

Producción Limpia en Chile.



Balance y Perspectivas 2001-2010.

Indice

Resumen Ejecutivo	1
1. Introducción	5
2. Los resultados del Consejo Nacional de Producción Limpia	7
3. Prioridades para la acción futura del Consejo Nacional de Producción Limpia	15
Anexos	17

La producción limpia en Chile ha sido impulsada desde 1997 por instancias público-privadas creadas inicialmente por el Ministerio de Economía y formalizada a partir del año 2001 en un Comité CORFO, que es el Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL). Su Consejo Directivo está integrado por el Ministro de Economía, quién lo preside, y por representantes de la CORFO, la Confederación de la Producción y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril, la Corporación Nacional de Exportadores, el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Medio Ambiente, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la Central Unitaria de Trabajadores y el sector de la pequeña y mediana empresa (PYME).

El trabajo desarrollado por este Consejo llevó a la formulación de una Política de Producción Limpia 2001-2005, y al desarrollo e implementación de numerosos Acuerdos de Producción Limpia (APL). Las instituciones públicas y privadas integrantes del CPL, y las asociaciones empresariales de cada uno de esos sectores han cumplido un rol relevante para llegar a estos acuerdos.

A esta fecha se han suscrito 28 APL, que abarcan veinte sectores productivos y en los que han participado sobre dos mil empresas con más de tres mil instalaciones, la mayor parte de ellas MIPYMES. Se estima que las ventas de este conjunto de empresas corresponden a alrededor de un diez por ciento del Producto Interno Bruto del país y representan más del veinte por ciento del total de exportaciones.

El desarrollo de estos acuerdos pone en evidencia que la producción limpia se ha instalado como un tema en la agenda pública y privada, consolidándose el APL como un instrumento de fomento productivo y ambiental que favorece la mejor coordinación entre diversos Organismos de la Administración del Estado, tanto los responsables de la formulación de políticas como fiscalizadores en materias ambientales y sanitarias.

Los impactos ambientales y económicos de los APL suscritos han sido evaluados por estudios especializados y muestran logros significativos. A modo de ejemplo, los Acuerdos de Producción Limpia desarrollados en la Región Metropolitana con los sectores fundiciones, construcción y productores artesanales de ladrillos, permitieron disminuir en doce por ciento las emisiones de material particulado (PM10) de las fuentes emisoras de la Región.

Tales impactos también se reflejan en el ahorro de los recursos utilizados en el proceso productivo (agua, energía e insumos en general); mejora de rendimientos, reducción de pérdidas de materiales y reducción en fallas en equipos; transformación de residuos en subproductos o insumos para otras actividades productivas (valorización de residuos); y disminución de los costos de tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos y líquidos.

Los primeros ocho APL que concluyeron todas sus etapas, llevaron a inversiones en torno a los US\$ 115 millones, muchas de las cuales implican altas tasas de rentabilidad y mejoramiento ambiental simultáneamente.

La progresiva incorporación de la producción limpia en la agenda de las empresas se tradujo en un activo uso de los diversos fondos y programas de fomento, innovación y financiamiento, algunos de ellos adaptados o creados para atender esta nueva demanda. Entre 2001 y 2005, se han colocado del orden de \$ 8 mil millones en recursos de fomento, \$ 10.450 millones en innovación tecnológica y \$ 17.210 millones en créditos.

Al mismo tiempo, se han desarrollado diversas capacidades para la producción limpia: Se han formado más de 400 alumnos en programas de nivel superior, con la colaboración directa del Consejo; se han asignado 26 becas de postgrado al extranjero; en la sola industria salmoneera, se han capacitado más de 3 mil trabajadores; se han desarrollado diversas misiones público privadas al exterior para conocer experiencias y difundir los resultados obtenidos en Chile en esta materia.

Asimismo, se han extendido las capacidades, tanto privadas como públicas, en las diversas regiones del país, constituyéndose cinco Comités Regionales de Producción Limpia en los que se han incorporado los organismos públicos y asociaciones privadas regionales.

Por último, hay que destacar que hoy se cuenta con un Certificado de Producción Limpia, que incluye un sistema de auditoría, llevado a cabo por auditores independientes, y un proceso de verificación por parte de la autoridad para las empresas que cumplen la totalidad de las acciones y metas comprometidas en los Acuerdos de Producción Limpia.

Las prioridades para la acción futura deben orientarse a consolidar la producción limpia en la gestión de los actores públicos y privados, con el fin de elevar los estándares ambientales y de competitividad de las empresas chilenas, reafirmando el objetivo de la Política de Producción Limpia 2001-2005.

Para lo anterior debe ampliarse la cobertura de los APL, y fortalecerse la inserción del Consejo Nacional de Producción Limpia en la institucionalidad ambiental y fiscalizadora, manteniendo su identidad y dependencia actual del Ministerio de Economía y de CORFO.

Del mismo modo, aparece como necesario consolidar e implementar de manera sistemática los criterios de fiscalización asociados a las empresas suscriptoras de los APL, de acuerdo con el Documento de Política "Acuerdos de Producción Limpia y Nuevos Criterios de Fiscalización". Igualmente, resulta fundamental aumentar el número de empresas certificadas en APL, desarrollando mejores canales de difusión y promoción de dichos certificados.

Finalmente la cooperación público-privada, eje estratégico de la producción limpia en el país, requiere de un esfuerzo permanente de consolidación y perfeccionamiento, internalizando una cultura de producción limpia en el sector público y privado, ampliándola a otros actores de influencia con el sector político y en las organizaciones no gubernamentales.

Sin duda que los logros alcanzados por el Consejo Nacional de Producción Limpia, con todos los actores privados y públicos involucrados, muestran que se ha desarrollado un instrumental valioso para el desarrollo productivo y la sustentabilidad de las empresas, y que se ha basado en potenciar la acción de los diversos organismos públicos y privados a través de los Acuerdos de Producción Limpia.



1. Introducción.

Este documento presenta en forma resumida la acción y resultados del Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL) desde el año 2001 y los criterios y desafíos pendientes que deben tenerse en cuenta en el programa de trabajo del próximo período 2006-2010.

El Consejo nació inicialmente como un programa del Ministerio de Economía en 1997, con participación de asociaciones empresariales y de trabajadores, con el objeto de promover la producción limpia como un factor de competitividad de las empresas, de un mejor desempeño ambiental de ellas y, en definitiva, como una forma de dar sustentabilidad al desarrollo.

En 2001 se formó un Comité CORFO público privado, presidido por el Ministro de Economía e integrado por representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, por la Confederación de la Producción y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril, la Corporación Nacional de Exportadores, el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Medio Ambiente, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la Central Unitaria de Trabajadores y del sector de la pequeña y mediana empresa.

Más adelante se detallan los principales logros y avances de este Consejo durante el período 2001-2005, no obstante, se evidencia que lo que ha caracterizado a esta instancia es la legitimidad de sus propuestas y el dinamismo de su ejecución, así como su capacidad para proponer nuevas iniciativas y de aunar esfuerzos y articular acciones entre múltiples actores.

Cada una de las instituciones mencionadas, públicas y privadas, ha sido clave para alcanzar los logros que se mencionan más adelante.

Entre las instituciones públicas destacan el Ministerio de Salud, CONAMA Superintendencia de Servicios Sanitarios, CORFO, además del Ministerio de Agricultura, el Servicio Agrícola y Ganadero y el Servicio Nacional de Pesca. Todos ellos, han hecho participar y comprometido a sus direcciones regionales o a los servicios regionales según corresponda.

En cuanto a la representación del sector privado, su participación activa ha resultado clave, como también la de sus ramas regionales cuando ha correspondido.



2. Los resultados del Consejo Nacional de Producción Limpia

Los resultados obtenidos de la acción del Consejo Nacional de Producción Limpia, con su Consejo Directivo y el trabajo desarrollado por la Dirección Ejecutiva con sus recursos humanos y financieros se pueden expresar de varias maneras. La primera parte de este numeral se refiere a los logros sustantivos y cualitativos, para pasar a algunos aspectos cuantitativos en la segunda parte.

a. Formulación, ejecución y seguimiento de la Política de Producción Limpia.

Desde su constitución en enero de 2001, el Consejo asumió la tarea de desarrollar y proponer una Política de Producción Limpia para el período 2001-2005, que se desarrolló con la participación de todos los actores públicos y privados relevantes para este fin. La Política así elaborada fue oficializada mediante un Decreto firmado por el Presidente de la República y los Ministros Secretario General de la Presidencia, Ministro de Economía, Minería y Energía, Ministro de Salud, Ministro del Trabajo y Ministro de Obras Públicas (D.S. N° 404/2001, de Economía).

La Política de Producción Limpia tuvo como objetivo general el siguiente:

“Generar y consolidar una masa crítica de actores públicos y privados que produzcan en forma limpia y promuevan el uso de esta estrategia, con el fin de minimizar la contaminación y aumentar la competitividad de las empresas.”

A la fecha podemos señalar que existen avances significativos. El compromiso explícito de las empresas participantes en los Acuerdos de Producción Limpia., que representan en cuanto a ventas, alrededor del 10% del Producto Interno Bruto del país y en torno al 20% del total de exportaciones, es prueba de ello.

b. Los Acuerdos de Producción Limpia.

El principal instrumento creado e implementado por el Consejo Nacional de Producción Limpia es el Acuerdo de Producción Limpia (APL).

Un APL es un instrumento de gestión de carácter voluntario que, sobre la base de un convenio celebrado entre empresas de un determinado sector productivo y organismos públicos, persigue implementar la producción limpia a través de metas y acciones específicas en un plazo determinado.

A la fecha se han suscrito 28 APL, que abarcan veinte sectores productivos y en los que han participado 2.045 empresas con 3.050 instalaciones, la mayor parte de ellas, MIPYMES (79%). Se está en presencia, por lo tanto, de una práctica que se ha difundido ampliamente y no de un mero experimento aplicado a pequeña escala.

Un APL siempre deberá llevar a una situación en que el desempeño ambiental sea superior al que establecen las normas obligatorias aplicables, abordando incluso problemáticas sectoriales no previstas en la normativa vigente, lo que se traduce en metas que buscan ganancia ambiental.

La clave del éxito de los APL está precisamente en que se trata de iniciativas voluntarias y que obedecen a un programa de desarrollo del sector y de sus empresas, aspecto que se monitorea y evalúa periódicamente hasta certificarse.

Estos acuerdos dan contenido a los enunciados de la Política y son expresión de sus resultados.

c. Utilización del APL como un instrumento voluntario de fomento productivo y de gestión ambiental.

Desde el punto de vista de la política ambiental, un APL es un instrumento voluntario, tal como señala la definición precedente. Este instrumento tiene varias particularidades.

En primer lugar, es un acuerdo voluntario al cual concurren empresas y asociaciones gremiales por una parte, y autoridades con competencias en materias de fomento productivo, ambientales, sanitarias y fiscalizadoras del Estado por la otra. Este hecho tiene una gran proyección. En efecto, debe haber consenso entre el sector público y el sector privado sobre los temas productivos y ambientales a incluir en cada uno de ellos. En muchos sectores hay problemas particulares no resueltos, y que son temas muchas veces complejos que pueden resolverse a través de un APL.

Un país que aspira a desarrollarse en una economía cada vez más globalizada, no puede darse el lujo de dejar pendientes los problemas ambientales, o simplemente esperar a que sean abordados a la medida de las posibilidades de crear nuevas normas y luego fiscalizar su cumplimiento. Frente a problemas complejos, propios de un sector productivo en particular, la cooperación público privada expresada en un diagnóstico común y en acciones y metas precisas para resolverlo representa un camino por el cual se avanza con rapidez y eficacia. El acuerdo voluntario entre las empresas y las autoridades tiene por objeto esencial resolver problemas específicos en plazos relativamente breves. El necesario sistema de comando y control, se complementa con los acuerdos voluntarios a través de los cuales se avanza aunando voluntades públicas y privadas en la solución de temas que más temprano que tarde generarán trabas al desarrollo por exigencias de los mercados y de la propia sociedad que toma conciencia de qué es sustentable y qué no lo es.

d. Mejor conocimiento de los problemas a resolver y sus posibles soluciones.

Un APL se inicia con la expresión de voluntad del sector privado y del sector público por abordar materias que se suponen relevantes, pero sobre las cuales no hay mucho conocimiento

público. A ello le sigue un diagnóstico de la situación inicial, que permite identificar el verdadero problema y sus alcances, así como las posibles soluciones a implementar. Este diagnóstico constituye a la vez un catastro de los problemas existentes en cada empresa, y una línea de base que permitiría evaluar los impactos globales una vez que esos problemas son resueltos. En definitiva, la cooperación público privada no es un discurso, sino la generación de información precisa sobre los problemas a resolver.

Por estos motivos es muy importante el proceso de negociación de cada APL, y en ese proceso también se debe llegar a acuerdo sobre la forma de abordar cada tema y hasta dónde llegar en su solución en un plazo breve. Esto explica asimismo el que se haya firmado más de un APL con un mismo sector productivo, puesto que se priorizan los problemas a resolver y se van abordando en forma sucesiva.

e. Mejor coordinación entre instituciones del sector público y mayor eficacia en la fiscalización.

Cuando se realiza un diagnóstico de los problemas existentes en cada una de las empresas que suscribirán un APL, y este diagnóstico es realizado por una entidad independiente de reconocida capacidad técnica, se genera información que se hace disponible para las diversas instituciones del sector público.

Esto permite, en la práctica, compartir responsabilidades, entre organismos fiscalizadores y los propios fiscalizados, al contar con un diagnóstico, y un sistema de seguimiento, control y evaluación de cumplimiento de metas y acciones contenido en el acuerdo.

De esta manera, se reconoce que los APL fortalecen el cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria, complementando de esta forma su acción preventiva de protección del medio ambiente y salud de las personas.

Se valora por parte del sector público la voluntad y compromiso de las empresas que suscriben estos acuerdos de incorporar en su gestión ambiental prácticas de producción limpia, a través del cumplimiento de las acciones y metas definidas.

Tanto es así, que en septiembre de 2003, se suscribió la Política de Criterios de Fiscalización de los APL.

f. Estandarización del Acuerdo de Producción Limpia, auditoría, verificación y certificación.

Este nuevo instrumento, APL, también se fue perfeccionando y completando con el tiempo. Las negociaciones que llevaron a los primeros APL, y los propios acuerdos conseguidos, permitieron un aprendizaje y sistematización que proporcionaron la base de un instrumento perfectible pero que hoy está maduro.

En el año 2003 se oficializaron cuatro Normas Chilenas Oficiales sobre los Acuerdos de Producción Limpia, con sus especificaciones, procedimientos de diagnóstico, seguimiento y control, evaluación final, certificación de cumplimiento y registro de auditores

En 2005 ya se han entregado los primeros certificados de cumplimiento de APL a las empresas que han cumplido la totalidad de las acciones y metas comprometidas, con lo que se completa el ciclo del APL y provee a las empresas certificadas del debido reconocimiento.

La existencia de las auditorías finales realizadas por entidades independientes, y el otorgamiento de certificados de cumplimiento, dan solvencia al sistema frente a terceros, y por ello es esencial que ellas continúen desarrollándose.

g. Impactos ambientales y económicos de los APL suscritos en diversos sectores productivos.

Las evaluaciones del impacto de varios de los Acuerdos de Producción Limpia realizados por entidades independientes llegan a conclusiones muy interesantes.

A modo de ejemplo, se pueden mencionar algunos datos. Los Acuerdos de Producción Limpia suscritos en la Región Metropolitana con los sectores fundiciones y productores artesanales de ladrillos permitieron disminuir en 13,1% las emisiones de material particulado (PM10) de las fuentes fijas de la Región Metropolitana (comparando con la base del año 2000). Si se agrega el APL sector construcción, se llega a una disminución de 12% de las emisiones de PM10 de todas las fuentes emisoras de la Región.

Los primeros ocho Acuerdos de Producción Limpia llevaron a inversiones directas por US\$ 115 millones, muchas de las cuales implican altas tasas de rentabilidad y mejoramiento ambiental simultáneamente.

Los estudios realizados muestran, entre otros, impactos significativos en ahorro de los recursos utilizados en el proceso productivo (agua, energía e insumos en general); mejora de rendimientos, reducción de pérdidas de materiales y reducción en fallas en equipos; transformación de residuos en subproductos o insumos para otras actividades productivas (valorización de residuos); y disminución de los costos de tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos y líquidos.

h. Higiene y seguridad laboral.

Los Acuerdos de Producción Limpia incorporan metas y acciones en relación a higiene y seguridad laboral, a fin de bajar lo más posible los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, como en general las buenas prácticas para un mayor cuidado de la salud en los lugares de trabajo. Este tema ha formado parte de todos los APL suscritos desde 2003.

i. Desarrollo de Comités Regionales de Producción Limpia.

La masificación de la producción limpia y la extensión de la utilización del APL es posible solamente si el tema es llevado a las diversas regiones del país.

En los resultados destaca la existencia de cinco Comités Regionales de Producción Limpia (en las regiones IV, V, VII, VIII y X), liderados por los Intendentes regionales, que cuentan con Agendas Estratégicas de Producción Limpia para el próximo bienio, nueve asociaciones empresariales que implementan Acuerdos de Producción Limpia en diversas regiones del país y que han desarrollado capacidades internas en esta materia; han participado diez organismos públicos de carácter nacional y cuarenta organismos públicos de carácter regional. Adicionalmente, se han coordinado acciones vinculadas al tema con una docena de asociaciones gremiales que no han suscrito Acuerdos de Producción Limpia.

j. Desarrollo de instrumental de innovación, fomento y financiamiento.

En esta línea se logró una integración y vinculación de los distintos instrumentos de fomento de CORFO, se adaptaron y desarrollaron instrumentos de fomento en modernización productiva e I+D, se ha dado asistencia técnica a más de 700 empresas y se han desarrollado convocatorias especiales para producción limpia a través de Innova Chile (ex FONTEC y FDI). Además, se han generado y adaptado programas crediticios como la Línea de Financiamiento a Inversiones Ambientales. Cabe mencionar también, el desarrollo de nuevos incentivos como el Fondo de Promoción de Acuerdos de Producción Limpia, que ha comenzado a financiar diagnósticos sectoriales, seguimiento, auditorías de certificación y evaluación de impacto para los APL.

k. Aportes de programas de fondos de fomento, innovación y financiamiento para la producción limpia.

La incorporación de la producción limpia a la agenda privada, significó un aumento de la demanda de los instrumentos públicos para este fin, independientemente del hecho de que la empresa solicitante hubiera firmado o no un APL.

Como resultado, en estos cinco años, con el apoyo del Programa Chile Innova del Ministerio de Economía, la colocación de recursos públicos en fomento y asistencia técnica a través de CORFO se estima del orden de \$8 mil millones. Los fondos de innovación (Innova Chile, FIA, Fondef), por su parte, aportaron \$10.450 millones. Además, con el apoyo del gobierno alemán, CORFO otorgó créditos a través del sistema financiero por \$ 17.210 millones para inversiones medioambientales. Estos montos resultan significativos no sólo por su monto, sino porque también reflejan las propias demandas e intereses de las empresas.

I. Desarrollo de capacidades: formación de recursos humanos.

En esta línea se destaca la formación de recursos humanos para la producción limpia, que ha ocurrido con más de 400 alumnos de programas de nivel superior en que participó directamente el CPL, con la incorporación de la producción limpia a diversos programas académicos y carreras, y en la capacitación de trabajadores en cada uno de los APL firmados. Como ejemplo, sólo en la industria salmonera se capacitaron 3.000 trabajadores.

Adicionalmente, a través de CONICYT se han asignado 26 becas para post-gradados en el extranjero, de las cuales seis son para doctorados.

También se han desarrollado misiones público privadas al exterior, a fin de conocer otras experiencias en producción limpia, y se han desarrollado capacidades en diversas regiones del país mediante más de un centenar de talleres y seminarios que, en definitiva, permitieron la creación de los cinco Comités Regionales de Producción Limpia mencionados anteriormente.

m. Acción internacional.

En este plano se han realizado diversas actividades, que incluyen la cooperación técnica y financiera del BID y de la Unión Europea para la producción limpia.

Otros dos hechos son destacables en este ámbito. El primero fue la constitución de un Consejo de 21 Gobiernos de América para impulsar proyectos de producción limpia, el que funcionó durante dos años y permitió hacer de Chile una vitrina, evidenciando su liderazgo en la materia.

Lo segundo, y más importante, es el reconocimiento internacional que se ha ido logrando del programa de producción limpia de Chile, hoy replicado por los países centroamericanos y parte de él por los países del MERCOSUR. Uno de los objetivos de las misiones internacionales ha sido justamente promover a Chile como un país que produce limpio y que ha orientado su cooperación público-privada hacia ese fin, que tiene tanta importancia como los esfuerzos de difusión de los certificados de cumplimiento de los APL que hacen las propias empresas que los obtienen. Esto último permite además promover en los mercados internacionales el cumplimiento de mejores estándares por parte de las empresas en el marco de los Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile, especialmente con Estados Unidos y Europa, permitiendo acreditar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las empresas y el desarrollo de iniciativas públicas y privadas para la implementación de programas de producción limpia que ponen el acento en la prevención de la contaminación.

Finalmente hay que destacar en el Informe de Evaluaciones de Desempeño Ambiental preparado en conjunto por OCDE y CEPAL la referencia a los Acuerdos de Producción Limpia y sus impactos, destacando en el informe que “las iniciativas conjuntas entre los sectores público y privado estimulan a las industrias exportadoras a cumplir normas ambientales muy exigentes”.

n. Hacia una cultura de producción limpia.

Durante los últimos cuatro años se ha desarrollado una política comunicacional que ha utilizado los medios tradicionales como la publicación de documentos de difusión y cobertura de prensa, como también en una red de contactos, cartas informativas distribuidas por correo electrónico, página web y una gran cantidad de talleres y seminarios en todo el país.

Sin duda un desafío para el próximo período será la redefinición de una estrategia comunicacional que se plantea a partir del hecho de que la producción limpia ya es conocida y valorada en el ámbito privado y en el sector público, buscando profundizar en su mayor aplicación y cobertura.

o. Incorporación de la producción limpia a la agenda pública y privada.

Con todo lo anterior, surge como conclusión del desempeño de estos cinco años, la incorporación de la producción limpia en la agenda pública y privada. La producción limpia ha pasado a ser el vínculo entre el desarrollo productivo y la sustentabilidad, se concilia la exigencia de mejores prácticas ambientales desde los mercados con el aumento de competitividad derivado de mayor eficiencia.

La expresión de lo anterior tiene muchas formas. Varias asociaciones gremiales han establecido una distinción a las empresas que producen limpio, la producción limpia es un tema habitual de preocupación de los gerentes de producción, se leen permanentemente artículos sobre producción limpia en diarios y revistas especializadas, etc. Todo esto demuestra que la producción limpia representa un cambio cultural hacia una mayor sustentabilidad de la actividad productiva.



3. Prioridades para la acción futura del Consejo Nacional de Producción Limpia

3. Prioridades para la acción futura del Consejo Nacional de Producción Limpia

a. Aspectos generales.

Los logros alcanzados por el Consejo Nacional de Producción Limpia, con todos los actores privados y públicos involucrados, muestran que se ha desarrollado un instrumental valioso para el desarrollo productivo y la sustentabilidad de las empresas, y que se ha basado en potenciar la acción de los diversos organismos públicos y privados a través de los APL y en la implementación de un completo instrumental de fomento productivo para la producción limpia en la PYME por medio de CORFO, más que en la creación de nuevas atribuciones o burocracias.

En esta perspectiva, la percepción de la alta valoración que existe del Consejo es indicativa también de las tareas que debe seguir desarrollando, dentro del mismo objetivo general de la Política de Producción Limpia establecido para el período 2001-2005, en el sentido de consolidar la producción limpia en la gestión de los actores públicos y privados, con el fin de elevar los estándares ambientales y la competitividad de las empresas chilenas.

Por lo tanto, el primer desafío será profundizar, consolidar y proyectar el Consejo en su rol de articulador de esfuerzos de modernización productiva, sustentabilidad y respuesta a los desafíos de la globalización.

Para lo anterior, aparece como necesario lograr una mejor vinculación del Consejo Nacional de Producción Limpia en la institucionalidad ambiental y fiscalizadora, manteniendo su identidad y dependencia actual del Ministerio de Economía y de CORFO. Hay suficientes indicios en el sentido de que este modelo de cooperación público-privada y acuerdos voluntarios pueden ser utilizados en forma más extensiva, pero que al mismo tiempo se aprecia que hay áreas en las cuales es necesario precisar mejor la interacción entre las diversas instituciones y sus instrumentos.

Se evidencia, por lo tanto, la necesidad de consolidar la cooperación público-privada. Esto implica que cada institución que ha participado en este proceso haya asimilado la importancia de perseverar en este camino, con lo cual se previenen situaciones de desinterés o abandono ante cambios en personas claves. No basta contar con la opinión favorable de los líderes actuales, públicos o privados, es necesario también que esta experiencia sea internalizada e incorporada a la cultura institucional en ambos sectores tal como en otros actores de influencia con el sector político y en las organizaciones no gubernamentales. La gran fortaleza para plantear este desafío hoy, y hacia delante, es que ya hay un gran trabajo realizado, muchos resultados que mostrar y mucho trabajo por hacer.

Todo lo anterior permite plantearse un segundo desafío, como es el de ampliar la cobertura de los Acuerdos de Producción Limpia ya que hay muchos avances que se pueden lograr por medio de este instrumento.

En este sentido, ha quedado de manifiesto la conveniencia de implementar de manera sistemática la política de fiscalización hacia las empresas que han suscrito Acuerdos de Producción Limpia, de acuerdo a los criterios consensuados en el documento de 2003.

Por último, se evidencia la importancia de consolidar una plataforma de capacidades a lo largo de todo el país.

b. Aspectos específicos que pueden considerarse para mejorar la institucionalidad del CPL.

Se ha identificado un conjunto de aspectos en los cuales se debe realizar avances con el fin de lograr una mayor eficacia en el programa de trabajo del Consejo Nacional de Producción Limpia. Entre ellos se destacan los siguientes:

- a.** Contar con recursos humanos y materiales que aseguren el impulso a la PL y los APL en las instituciones públicas centrales y de regiones.
- b.** Aplicar plenamente los instrumentos de incentivo y de apoyo a los APL con que cuenta el Gobierno, por ejemplo, Certificación de APL, vinculación de los APL y SEIA en relación a estándares, etc.
- c.** Mantener los instrumentos de fomento (asistencia técnica, innovación y financiamiento crediticio) necesarios para la producción limpia, aplicables a todas las empresas, con especial vinculación en aquellas que hayan firmado un APL. Se deberá analizar cómo estos instrumentos se incorporan y se potencian en la nueva plataforma que CORFO está desarrollando en esta materia, concretándolo al más breve plazo posible.
- d.** Incorporar y reforzar la producción limpia en el instrumental público de innovación, con el objeto de promover la búsqueda de soluciones tecnológicas que faciliten la solución de problemas ambientales en las empresas, en especial en las pequeñas y medianas.
- e.** Buscar soluciones a los problemas del acceso al financiamiento, para implementar la producción limpia, de la pequeña y microempresa.
- f.** Avanzar en la difusión hacia la comunidad y los organismos no gubernamentales (ONG) en torno a los Acuerdos de Producción Limpia y sus efectos.
- g.** Continuar desarrollando y profundizando la cultura de la producción limpia, especialmente en los sectores de medianas y pequeñas empresas.
- h.** Desarrollar nuevos mecanismos y estrategias comunicacionales que respondan a las necesidades de una segunda etapa en la promoción e implementación de la producción limpia, para profundizar su inserción en la cultura productiva y en la toma de decisiones públicas, así como en los actores políticos.
- i.** Promover los Certificados de los APL a nivel nacional e internacional (en la comunidad, las diversas autoridades nacionales, y en especial a nivel internacional en los lugares de destino comercial del país).

Por último, un tema que quedó pendiente el año 2005, porque no se llegó al acuerdo necesario y porque los tiempos legislativos eran muy complejos, fue el del reconocimiento legal de los Acuerdos de Producción Limpia y del respaldo legal de las actuaciones de los organismos fiscalizadores dentro de estos acuerdos. La tarea esencial en este plano es definir la forma en que se reconoce este instrumento voluntario de gestión ambiental y productiva, que legitime la actuación voluntaria de las instituciones públicas y además reconozca legalmente los esfuerzos de las empresas por incrementar su gestión ambiental y sanitaria.

Santiago, noviembre de 2005

Anexos

ANEXO 1

Dimensiones de la Política de Producción Limpia 2001-2005	18
---	----

ANEXO 2

Integrantes del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Producción Limpia	19
---	----

ANEXO 3

Evolución del número de APL firmados en el período 1999-2005, número de empresas y ubicación regional	20
---	----

ANEXO 1. DIMENSIONES DE LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN LIMPIA 2001-2005

A continuación se presentan las líneas de acción y los antecedentes que las complementan, para el desarrollo de la Política de Producción Limpia 2001-2005. Éstas abarcan las siguientes dimensiones:

- 1.** Impulsar la Cooperación Público-Privada para el Fomento de la Producción Limpia, lo cual apunta a desarrollar y fortalecer las "iniciativas voluntarias" en producción limpia, como son los Acuerdos de Producción Limpia (APL), como también a fortalecer la capacidad de coordinación y articulación entre instituciones, tanto públicas como privadas, así como el instrumental público para la producción limpia. Esto último compromete la inserción de la óptica preventiva en la labor de fiscalización.
- 2.** Perfeccionar y simplificar del marco regulatorio, teniendo como objetivo incentivar y facilitar la prevención de la contaminación. En este sentido, se propone, por una parte, la incorporación de una gestión ambiental que ponga el acento en la reducción y minimización de emisiones desde el origen, en la incorporación de las mejores tecnologías disponibles, y en la presentación de planes que aborden un control integrado de la contaminación.
- 3.** Desarrollar instrumentos de incentivo a la Producción Limpia. Esta línea plantea la integración y vinculación de los distintos instrumentos, la adaptación y desarrollo de instrumentos de fomento en modernización productiva y desarrollo e innovación tecnológica, la generación, adaptación y desarrollo de líneas financieras en producción limpia y el desarrollo de otros incentivos.
- 4.** Desarrollar Capacidades en Producción Limpia. Aquí se incorporan iniciativas tanto en materia de transferencia e innovación tecnológica en producción limpia, en el sentido de favorecer la oferta de servicios para la producción limpia y en otorgar mayor transparencia al mercado, a través del desarrollo de un Sistema Nacional de Acreditación, Certificación y Verificación de Tecnologías Limpias. Implica además, desarrollar programas de formación de recursos humanos y de capacidades a escala regional.
- 5.** Acción Internacional, lo cual busca consolidar iniciativas dirigidas a fortalecer la cooperación técnica y financiera, la interlocución oficial entre los Gobiernos y las relaciones institucionales dentro del país en temas de producción limpia, desarrollo económico sustentable, políticas regulatorias, tecnologías, productos y servicios ambientales.
- 6.** Hacia una Cultura de la Producción Limpia, planteándose el desarrollo de propuestas en materia de política comunicacional, utilización de tecnologías de información y comunicación, promoción de la participación a través de canales formales y difusión de iniciativas exitosas.
- 7.** Seguimiento, Evaluación y Control de la Política, a través del establecimiento del Sistema Nacional de Producción Limpia y un mecanismo de seguimiento y control del mismo, con el fin de monitorear, evaluar y controlar las acciones comprometidas desde el 2001 al 2005.

ANEXO 2. INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA

PRESIDENTE	: Jorge Rodríguez Grossi , Ministro de Economía y Energía
PRESIDENTE ADJUNTO	: Carlos Alvarez Vouillieme , Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción
VICEPRESIDENTE	: Tomás Vial Vial , representante de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO
DIRECTOR EJECUTIVO	: Rafael Lorenzini Paci , Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción Limpia
CONSEJEROS TITULARES: Sector Público	: Cecilia Villavicencio Rosas , Subsecretaria de Salud Pública Juan Eduardo Saldivia , Superintendente de Servicios Sanitarios Paulina Saball Astaburuaga , Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, CONAMA Tomás Vial Vial , representante de CORFO Rafael Lorenzini Paci , Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción Limpia
Sector Privado	: Javier Hurtado Cicarelli , Presidente de la Comisión del Medio Ambiente de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) Nelson Lorca , Consejero de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Jaime Dinamarca Gárate , Gerente de Operaciones y Medio Ambiente de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) Rodrigo Ballivián Astorga , Past-Presidente de la Corporación Nacional de Exportadores Chaquib Sufan Aidar , representante del sector de la pequeña y mediana empresa
CONSEJEROS SUPLENTE	: Ronald Bown Fernández , Presidente de la Asociación de Exportadores Rafael Avaria Larrañaga , Secretario Ejecutivo de la Comisión del Medio Ambiente de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) Sergio Mujica Montes , Director Nacional de Pesca Soledad Ubilla Foncea , Jefa de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción del Ministerio de Salud
SECRETARIO GENERAL	: Andrés Alvarez Piñones , Fiscal del Consejo Nacional de Producción Limpia

ANEXO 3. EVOLUCION DEL NUMERO DE APL FIRMADOS EN EL PERIODO 1999-2005, NÚMERO DE EMPRESAS Y UBICACION REGIONAL

Sector	Fecha de inicio	Fecha de término	Distribución Regional	N° empresas	Estado
Celulosa	Abr-99	Abr-02	VII-VIII	3	Finalizado
Fundiciones-RM*	Ago-99	Ago-01	RM-VI	46	Finalizado
Aserraderos I*	Nov-99	Nov-01	VIII	52	Finalizado
Producción de cerdos I*	Dic-99	Dic-01	V-VIII	42	Finalizado
Químico - Riles	Dic-99	Dic-01	V-RM	28	Finalizado
Químico - Envases	Ene-00	May-01	RM	42	Finalizado
Construcción RM	Mar-00	Sep-01	RM	51	Finalizado
BPA	Abr-02	Abr-05	III-VIII	884	Finalizado
Salmones	Dic-02	Dic-05	VIII-XII	48	Finalizado y certificado
Ostiones	Ene-03	Ene-06	II-IV	23	En desarrollo
Ladrilleros RM	Oct-03	Jul-05	RM	96	En desarrollo
Vitivinícola	Nov-03	Nov-05	IV-VIII	538	En desarrollo
Quesos X Región	Ene-04	Jul-06	X	12	En desarrollo
Construcción IX Región	Feb-04	Feb-06	IX	12	En desarrollo
Aserraderos II*	Ago-04	Oct-06	VI-IX	50	En desarrollo
Pisco y uva pisquera	Ago-04	Mar-06	III-IV	13	En desarrollo
Serv. Alimentación	Sep-04	Sep-06	RM	4	En desarrollo
Construcción X Región	Oct-04	Dic-06	X	16	En desarrollo
Fundiciones-RM II*	Oct-04	Dic-06	V-RM	29	En desarrollo
Talleres de redes	Nov-04	Ene-07	X-XI	22	En desarrollo
Cemento	Dic-04	Dic-06	V-RM	2	En desarrollo
Químicas V Región	Mar-05	Jun-06	V	7	En desarrollo
Congelados VIII Región	Ago-05	Sep-06	VIII	11	En desarrollo
Comida de Servicio Rápido	Sep-05	May-07	RM	5	En desarrollo
Producción de Cerdos II**	Sep-05	Sep-07	V-IX	28	En desarrollo
Terr. de San Bernardo **	Oct-05	Ene-07	RM	18	En desarrollo
Elab. y Exp. de Merluzas del Sur	Dic-05	Jun-07	X	7	En desarrollo
Ind. Proces. de Frutas y Hortalizas	Dic-05	Feb-08	V-VIII	19	En desarrollo
Total (*)				2.045	

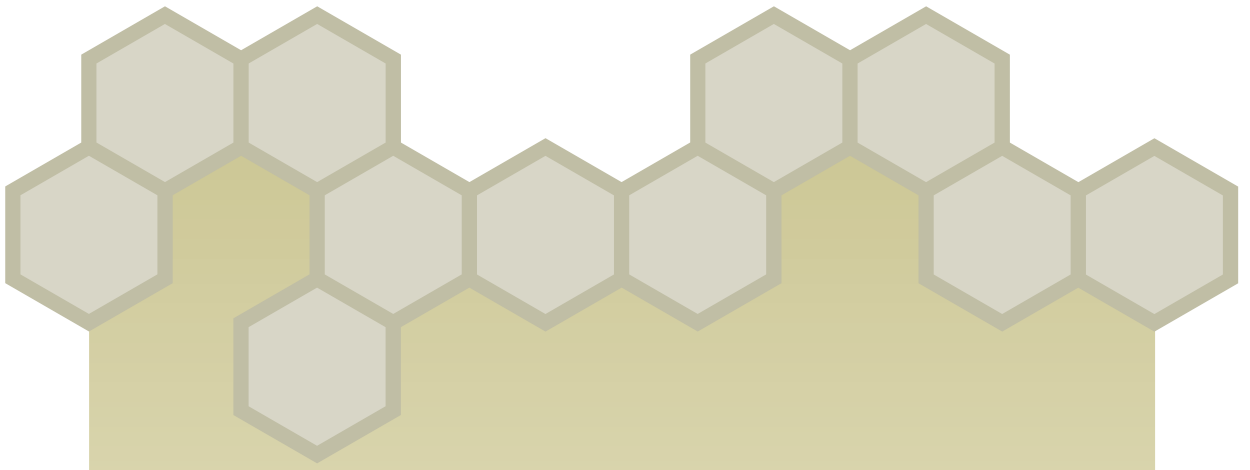
Información a diciembre de 2005.

(*) Se contabilizan sólo cuatro nuevas empresas en Cerdos II y Fundiciones RM II el resto son los mismos participantes del primer APL. En Aserraderos II existen 10 empresas que suscribieron también el primer APL

(**): Primer APL territorial, abarca más de un sector productivo.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA

Matías Cousiño 150 Piso 2°
Santiago de Chile
Teléfono (56 2) 664 1212
Fax (56 2) 664 4319
cpl@corfo.cl
www.produccionlimpia.cl



www.produccionlimpia.cl